



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 09 NOV 2015

VISTO:

Las Actas correspondientes a las 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Reuniones de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad de fechas 4 de marzo, 22 de abril, 12, 19 y 26 de agosto de 2015, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que es pertinente el dictado del instrumento por el cual se protocolicen las mencionadas Actas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de las Actas correspondientes a las 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Reuniones de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad de fechas 4 de marzo, 22 de abril, 12, 19 y 26 de agosto de 2015, respectivamente, cuyas copias se incorporan como Anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

1286

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas